

## Precios Sendero Temuco vigentes desde julio de 2024

	Tipo de Producto	Capacidad Total de Fallecidos		Precios Necesidad Inmediata		Precios Necesidad Futura		Descuento de Carencia		Mantención Anual (Precio Neto)*	
		Desde (Cant)	Hasta (Cant)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)
Parque del Sendero	Sepultura	3	10	98	389	88	359	10	30	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	3	18	108	508	98	472	10	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
Jardín Nuestra Madre	Sepultura	3	10	141	469	131	439	10	30	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	4	8	221	296	185	260	36	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
Tradición Familiar	Sepultura	4	10	219	505	204	475	15	30	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	4	8	236	311	200	275	36	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
Jardines	Plan	12	14	600	850	600	850	0	0	6,9 + IVA	6,9 + IVA

## Precios Servicios asociados a Sepulturas vigentes desde julio de 2024

Servicio	Detalle	Precio (UF)*
Servicio de Sepultación	-	10,71
Servicio de Reducción	Apertura de Sepultura	9,52
Servicio de Reduccion	Proceso de Reducción	8,33
Servicio de Exhumación	-	7,14
Servicio de Traslado Externo	-	10,71
Servicio de Traslado Interno	-	14,28
Depósito transitorio de restos	-	1,79
Grabado de lápidas	Arica, Iquique, Villa Alemana, Quilpué, Valparaíso, San Antonio, Maipú, San Bernardo, Rancagua y Concepción.	0,60
-	Temuco	1,31

<sup>\*</sup>Precio indicado se encuentra afecto a IVA a beneficio fiscal que Sendero se encuentra obligado a recaudar y enterar al Fisco.

Precios sujetos a modificaciones según stock y condiciones generales.

Necesidad Inmediata: Es la modalidad de compra en la que el cliente puede utilizar su producto de manera inmediata, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Necesidad Futura: Es la modalidad de compra en cual el cliente puede usar su producto a partir del vencimiento del Período de Carencia, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Período de Carencia: Es un período de 6 meses, durante el cual el titular se compromete a no usar su producto. Esta condición da como consecuencia un descuento, que se denomina Descuento de Carencia.

Descuento de Carencia: Es un descuento que se realiza por optar por un Periodo de Carencia, en caso de necesitar usar su producto antes del vencimiento de este período, deberá ser devuelto de manera íntegra.

Para más información, revise el detalle de servicios adicionales incluidos en nuestros reglamentos internos en www.masinformados.sendero.cl.



## Precios Sendero Cremación y Columbarios vigentes desde julio de 2023

	Tipo de Producto	Capacidad Total de Fallecidos		Precios Necesidad Inmediata		Precios Necesidad Futura		Descuento de Carencia		Mantención Anual (Valor Neto)*	
		Desde (Cant)	Hasta (Cant)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)
Cremación	Cremación	1	3	25	114	25	114	0	0	-	-
	Plan	1	2	65	140	65	140	0	0	-	-
Columbario Tradición	Columbario	2	2	74	74	74	74	0	0	0,0	0,0
Columbario Bosque	Columbario	2	2	74	79	74	79	0	0	0,0	0,0

Precios sujetos a modificaciones según stock y condiciones generales.

<sup>\*</sup>Precio indicado se encuentra afecto a IVA a beneficio fiscal que Sendero se encuentra obligado a recaudar y enterar al Fisco.

Necesidad Inmediata: Es la modalidad de compra en la que el cliente puede utilizar su producto de manera inmediata, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Necesidad Futura: Es la modalidad de compra en cual el cliente puede usar su producto a partir del vencimiento del Período de Carencia, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Período de Carencia: Es un período de 6 meses, durante el cual el titular se compromete a no usar su producto. Esta condición da como consecuencia un descuento, que se denomina Descuento de Carencia.

Descuento de Carencia: Es un descuento que se realiza por optar por un Período de Carencia, en caso de necesitar usar su producto antes del vencimiento de este período, deberá ser devuelto de manera íntegra.

Para más información, revise el detalle de servicios adicionales incluidos en nuestros reglamentos internos en www.masinformados.sendero.cl.